



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000621-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que en el año 2024 realice la redacción del proyecto para el ensanche, mejora del firme y de la seguridad vial de la carretera de la Red Regional de Carreteras de Castilla y León SO-110 desde Almazán hasta Venta Nueva y a que, una vez realizado este, y antes del final de la legislatura, se finalice la ejecución de la mejora propuesta, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000618 a PNL/000622.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

### ANTECEDENTES

La carretera SO-110 está integrada en la Red Regional de Carreteras de Castilla y León. Se trata de una carretera de 22,3 kilómetros desde Almazán (A-15) hasta Venta Nueva (A-11), pasando por Matamala de Almazán y Fuentepinilla.

La SO-110 es una carretera autonómica formada por una plataforma única de entre 5 a 7 metros de anchura.



En sus primeros 9,8 kilómetros dispone de separación central de marca vial entre carriles, pero con ausencia de arcenes. El resto de la vía se encuentra sin separación de marca vial horizontal por sentido ni arcenes.

El estado de conservación desde Matamala de Almazán hasta Venta Nueva se encuentra en una situación deficiente, con un firme en muy mal estado, con pérdida de capa de rodadura en gran parte de su recorrido y con abundante presencia de baches y blandones, que indican que la capacidad portante de la vía está comprometida. Este hecho provoca que los vecinos que viajan de forma habitual por esta carretera consideran que es peligroso circular por la misma, por lo que han reclamado en más de una ocasión que la Junta de Castilla y León, como administrador titular de la vía, proceda a su arreglo y conservación adecuada dentro de sus competencias.

La carretera SO-110 enlaza las autovías estatales A-15 y A-11, conecta las comarcas de Almazán y Berlanga con la autovía del Duero A-11 y enlaza, a través de la SO-910, con la comarca de Pinares sin tener que discurrir por la capital soriana. Es decir, es un eje que vertebra la provincia de Soria desde el centro-sur hasta el noroeste.

La solución propuesta pasa por el ensanche de arcén y berma de seguridad desde Almazán hasta Matamala de Almazán y en el resto de la vía por la mejora de plataforma y firme hasta los dos carriles de circulación, más arcén y berma de seguridad en todo el recorrido, así como la adecuación de señalización horizontal, vertical y balizamiento al trazado modificado.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.- Que en el año 2024 se realice la redacción de proyecto para el ensanche, mejora del firme y de la seguridad vial de la carretera de la Red Regional de Carreteras de Castilla y León SO-110 desde Almazán hasta Venta Nueva.**

**2.- Que una vez realizado el proyecto, y antes del final de la legislatura, se finalice la ejecución de la mejora propuesta".**

Valladolid, 29 de agosto de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero